

No. 121

1º de Septiembre de 1982

2. RECTORIA

OBJETIVOS GENERALES DE RECTORIA PARA 1983

1. Buscar y realizar las acciones concretas que contribuyan a operacionalizar en mayor grado la inspiración cristiana de la Institución.
2. Ser conscientes de la situación económica del país y sus repercusiones en la optimización de los recursos en la universidad. Necesidad de austeridad.
3. Relacionar la vida universitaria con los sectores activos del país.
4. Desarrollar fuentes alternativas para el financiamiento de la Operación de la Universidad.
5. Celebrar dignamente los 40 años de existencia de la UIA.

No. 121

1º de Septiembre de 1982

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Aprobación solicitudes período sabático

El Comité Académico General aprueba la solicitud de Período Sabático de los siguientes académicos: Ing. Guillermo Celis, Dr. Roberto Navarro y Mtro. Tirso Limón, para el período Julio-Diciembre de 1982.

(sesión 86, 23 de junio de 1982)

Nuevo representante por el Comité Académico de Departamentos.

El Comité Académico General ratifica el nombramiento del Ing. Pablo Ortiz Macedo como representante del Comité Académico de Departamentos, en sustitución del Dr. Juan Antonio Flores Lira.

Nuevo representante por ASA

El Comité Académico General ratifica el nombramiento de la Srita. Rosa María Vázquez-Mellado Castellanos como representante por ASA, en sustitución del Sr. Francisco Alfieri Huitrón.

Inscripciones y bajas de los programas

El Comité Académico General ratifica el acuerdo tomado por el Comité Académico de Departamentos:

- un alumno solo podrá inscribirse tres veces en una materia considerando que la baja académica no anula la inscripción a dicha materia.

(sesión 89, 18 de agosto de 1982)

COMITÉ ACADÉMICO DE DEPARTAMENTOS

Licenciatura en Literatura Latinoamericana

El Comité Académico de Departamentos aprueba el dictamen presentado por COPLE sobre la Licenciatura en Literatura Latinoamericana en los términos explicitados.

Normas particulares del Área de Titulación

El Comité Académico de Departamentos aprueba las Normas Particulares del Área de Titulación del Departamento de Contaduría.

(sesión 74, 2 de junio de 1982)

Relacionado al Presupuesto de Investigación

El Comité Académico de Departamentos acuerda que con el presupuesto asignado a investigación no se financiarán actividades posteriores al Reporte de Investigación.

Programas y Proyectos de Investigación

El Comité Académico de Departamentos aprueba el dictamen y recomendaciones sobre programas departamentales de investigación otoño 1982, así como el addendum presentado por la Comisión de Investigación.

(sesión 75, 16 de junio de 1982)

Nuevo representante por la División de Arte

El Comité Académico de Departamentos ratifica el nombramiento de la Mtra. Esther Acevedo como representante de la División de Arte en el Comité, en sustitución del Mtro. Fausto Ramírez.

Nuevo representante por la División de Ciencias e Ingeniería

El Comité Académico de Departamentos ratifica el nombramiento del Ing. Pablo Ortiz Macedo como representante de la División de Ciencias e Ingeniería ante el Comité, en sustitución del Dr. Juan Antonio Flores Lira.

Nuevo representante por ASA

El Comité Académico de Departamentos ratifica el nombramiento del Sr. Carlos García Fernández como representante de ASA ante el Comité, en sustitución del Sr. Gabriel Rico Valera.

Inscripciones y Bajas de los Programas

El Comité Académico de Departamentos acuerda que:

- Un alumno solo podrá inscribirse tres veces en una materia considerando que la baja académica no anula la inscripción a dicha materia.
- Será dado de baja aquel alumno que acumule tres reprobadas en una misma materia.

- Estos acuerdos tendrán efectos para cualquiera de los Programas Académicos de la UIA.
- Estos acuerdos entran en vigor a partir del período Otoño 1982 y no surten efectos retroactivos.

NOTA; El Comité Académico de Departamentos modifica el acuerdo tomado por el comité Académico de Licenciatura, sesión 406 del 4 de agosto de 1976, titulado "Posibilidad de renunciar a una materia" (cfr. Comunicación Oficial, septiembre 1º 1976, sección 4 Comité Académico de Licenciaturas)

Pre-requisitos

El Comité Académico de Departamentos acuerda que si algún alumno reprueba dos veces un pre-requisito en cualquier nivel académico, causará baja del Programa. Asimismo se aclara que las inscripciones al pre-requisito deben de ser consecutivas.

Inscripción a Subsistemas

El Comité Académico de Departamentos acuerda que para cursar Subsistemas en el nivel de Licenciatura es necesario tener 120 créditos acreditados.

Dictamen de COPLE sobre la Licenciatura en Ingeniería Física.

El Comité Académico de Departamentos aprueba el dictamen presentado por COPLE sobre la Licenciatura en Ingeniería Física en los términos explicitados.

(sesión 76, 7 de julio de 1982)

Programa de Posgrado en Finanzas

El Comité Académico de Departamentos aprueba la apertura del programa de Posgrado en Finanzas el cual dependerá de la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

(sesión 77, 14 de julio de 1982)

Representante por parte de API

El Comité Académico de Departamentos ratifica el nombramiento de representante por parte de API, del Mtro. Edgar Jiménez ante el Comité, en sustitución del Ing. Pablo Ortiz Macedo.

(Sesión 78, 11 de agosto, 1982)

No. 121

1º de Septiembre de 1982

5. COMITÉ ADMINISTRATIVO

"ACUERDOS TOMADOS EN EL COMITÉ ADMINISTRATIVO" **(Sesión No. 157 del 24 de Agosto de 1982).**

El Comité Administrativo, en su Sesión Número 157, de fecha 24 de agosto de 1982, tomó los siguientes Acuerdos:

10. Los recargos sobre pagos retrasados por concepto de Colegiaturas se determinarán de acuerdo a una tasa fija del 8% mensual acumulable.
20. Se incrementa también la tasa de descuento en favor del estudiante por pronto pago, de un 5% a un 7% sobre el pago de las Colegiaturas del Semestre.

Las anteriores disposiciones se aplicarán a partir del próximo período de Otoño '82 y obedecen:

A la necesidad que tiene la Universidad de contar con los recursos económicos suficientes en las fechas previstas para pagar a sus Profesores y Empleados, evitando recurrir a financiamientos externos.

Ofrecer mayor ventaja económica a los alumnos que realicen sus pagos por anticipado.

No. 121

1º de Septiembre de 1982

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Nuevos nombramientos

Mtro. Pablo Casares
Coordinador Académico del Posgrado en Comunicación, del Departamento de Comunicación.
Septiembre 1º 1982.